

Protección del Patrimonio Arqueológico en la Ciudad de Melilla. La Carta Arqueológica Terrestre (1881-2007)

MANUEL ARAGÓN GÓMEZ

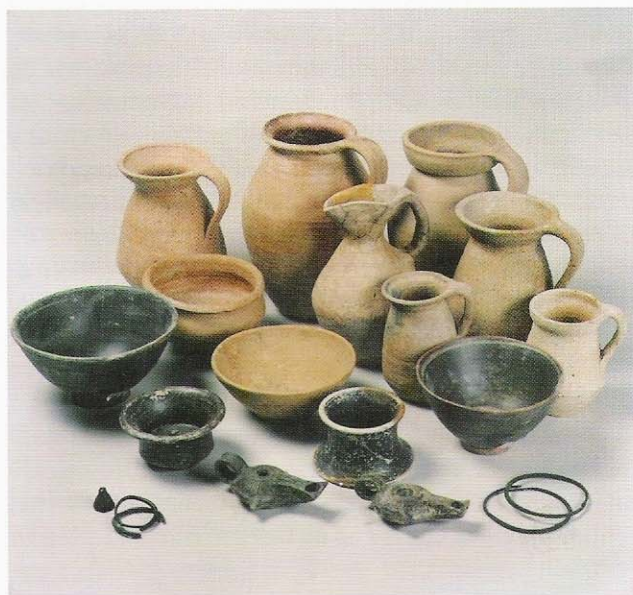
Técnico-arqueólogo del Instituto de Cultura
Mediterránea

Resumen: La *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla* es una eficaz herramienta de gestión que previene la pérdida indiscriminada del sustrato arqueológico, presunto o conocido, actualmente en vigor en la mayoría de las ciudades europeas, marcando su elaboración un importante punto de partida. Su redacción se enmarca dentro de un proyecto de investigación del Ministerio de Cultura¹ que está siendo realizado por el Instituto de Cultura Mediterránea².

Abstract: The *Archaeological Terrestrial Chart of the city of Melilla* is an effective tool that avoids an indiscriminate loss of the known or unknown archaeological stratum. The elaboration of this Chart, which is used in major European cities, became an important framework for heritage protection in a research project under the Spanish Ministry of Culture, carried out by the *Instituto de Cultura Mediterránea*.

¹ El proyecto propuesto por la Viceconsejera de Cultura D^a. Rocío Gutiérrez González está dirigido por los investigadores del ICM Juan Antonio Belver Garrido y Antonio Bravo Nieto, en colaboración con la Asociación de Estudios Melillenses.

² La ejecución del proyecto se lleva a cabo por los miembros del ICM, Manuel Aragón, Mari Carmen Lechado, Sonia Gámez, Salvador Ramírez y Francisco Álvarez.

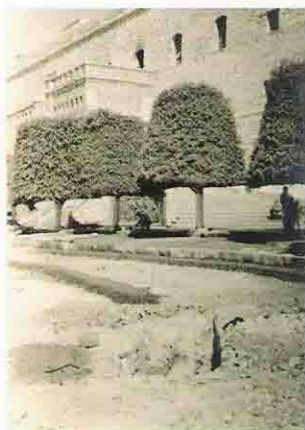


Piezas del Museo de Arqueología e Historia de Melilla

Introducción

La tutela del patrimonio histórico-arqueológico ejercida por la administración local ha permitido realizar intervenciones de diversa índole a lo largo de los diez últimos años, siendo muy positiva la voluntad para fomentar la investigación y proteger los vestigios arqueológicos con un carácter preventivo, especialmente en las zonas declaradas Bien de Interés Cultural, sin que ello implique el enfrentamiento con el desarrollo urbanístico.

La toma de conciencia por parte de las distintas consejerías en gran medida con responsabilidad compartida en lo



Intervenciones en la Puerta de la Marina



arqueológico, el grado de conservación y los riesgos de pérdida que posee. Tras su sistematización, análisis y valoración en conjunto permitirá su tratamiento de manera preventiva por las instituciones que gestionan y tutelan el patrimonio arqueológico de Melilla.

Metodología

A la hora de redactar el documento se trabajaron dos ámbitos, siguiendo los eficaces modelos andaluces y de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Uno enfocado al estudio previo de los elementos que aportan mayor información en materia arqueológica y otro de trabajo de campo, desarrollando un catálogo de yacimientos arqueológicos. El estudio previo y toma de contacto de elementos se compuso de diversas bases de datos con el fin de hacerlos más prácticos y funcionales, previendo las áreas susceptibles de contener depósitos arqueológicos en claro riesgo de pérdida. De todo ello se ha desarrollado un conjunto de cinco documentos:

- *Recopilación bibliográfica (REBI)*. Tras cien años de hallazgos frutos del azar e intervenciones arqueológicas se hacía necesaria la revisión de la bibliografía disponible. Ordenadas todas las publicaciones y artículos, más de 300 referencias, acerca de la arqueología local, éstas fueron analizadas y contrastadas, reflejando en la mayoría de los casos noticias de las cuales no se tenían reseñas con anterioridad.

- *Catálogo de intervenciones arqueológicas (CINA)*. Este documento permite de manera sistematizada, por fichas de consulta individualizadas, conocer todas las intervenciones terrestres de carácter arqueológico desarrolladas en la ciudad desde finales del siglo XIX a la actualidad, superando las 70 referencias. La versatilidad de la carta permite continuar creciendo a medida que se desarrollan nuevas actuaciones, contemplando su ampliación en caso de incluir información inédita o revisiones de materiales.

- *Catálogo de documentación histórica (CADOH)*. Búsqueda y recopilación de documentación dispersa en los diferentes archivos y colecciones, que permite su consulta de manera eficaz agrupada de forma cronológica. Han sido recuperados y transcritos expedientes, cartas personales e informes de excavaciones inéditos en su mayoría.

- *Recopilación fotográfica y gráfica (REFOGRA)*. Documento que recoge la documentación gráfica existente ordenada de forma cronológica. Incluye multitud de información, desde las primeras fotografías originales de las excavaciones del cerro de San Lorenzo en 1915 a fotos inéditas de hallazgos en diferentes puntos de la ciudad.

que atañe a la conservación del patrimonio ha ido disipando actos irresponsables e insensibles que marcaban periodos anteriores. La comprensión que cualquier alteración en el subsuelo por pequeña que parezca (canalizaciones, cableados, sótanos, pilares) puede destruir para siempre información esencial para el conocimiento de las sucesivas culturas asentadas en la actual Melilla, va captando devotos, insuficientes siempre desde el punto de vista de la protección.

Al respecto, el principal problema en la ciudad es haber carecido de normativa específica de protección del patrimonio arqueológico. La autorización para realizar actuaciones preventivas ha sido un acto discrecional, a diferencia de otras comunidades donde la mayoría de los cascos históricos y zonas BIC de las ciudades gozan de protección jurídica y administrativa. En ellas se recogen las zonas de prevención arqueológica, siendo cada intervención en el subsuelo (cableado, edificación, renovación de infraestructuras) de dichos lugares de riesgo, controlada por técnicos arqueólogos y de obligado cumplimiento.

En cuestión de poco tiempo, la amenaza que supone el incremento de la actividad constructiva, llevará a diseñar un conjunto de normas a nivel local para proteger el patrimonio subyacente, incluyendo una zonificación arqueológica realizada a partir de la carta de riesgo arqueológico, convirtiéndose en un objetivo prioritario de los responsables de éste, principalmente la Consejería de Cultura, Fomento y Medio Ambiente.

Para la ejecución de la *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla* han colaborado diversas entidades entre las que destaca el Museo de Arqueología e Historia, la Fundación Melilla Ciudad Monumental y la Asociación de Estudios Melillenses.

Su futura inclusión en los planes de ordenamiento y su aplicación, podría dar respuesta a la urgente necesidad de salvaguardar este rico legado, iniciándose un verdadero proyecto de gestión integral de la actividad arqueológica de la ciudad.

El citado documento consiste principalmente en la recopilación de la información disponible a lo largo de más de cien años de hallazgos casuales e intervenciones arqueológicas realizadas, así como la identificación de todos los yacimientos existentes en la actualidad, evaluando su potencial



Intervenciones en
el Cerro de San
Lorenzo



- *Catálogo de yacimientos arqueológicos (CAYA)*. Por medio de recorridos sistemáticos fue prospectada la superficie total de la ciudad con el fin de localizar los distintos yacimientos y evaluar su estado, realizando un diagnóstico sobre los riesgos de pérdida que poseen. Una segunda fase será efectuada a lo largo del 2008.

Análisis histórico de intervenciones arqueológicas recogidas en la Carta Arqueológica

La primera mitad del siglo XX se caracterizó por una total falta de especialistas ante los diferentes hallazgos ocasionales así como una profunda falta de concienciación por la conservación e investigación del patrimonio arqueológico, siendo personas no vinculadas a la ciudad las que iniciarán el desarrollo de la actividad arqueológica.

Las primeras referencias que poseemos se desarrollaron a principio del siglo XX por parte de Paul Pallary que realizó una serie de prospecciones, descubriendo un abrigo detrás del Cementerio de la Purísima Concepción en los acantilados, el cual contenía hojas de sílex y fragmentos de cáscara de avestruz (Pallary, 1906). Igualmente reciente a estas fechas empezaron a darse a conocer restos arqueológicos en el cerro de San Lorenzo (*El Telegrama del Rif*, 30-10-1905 y Jiménez & Díez, 2007) siendo enviados a diferentes museos nacionales³.

Normalmente los hallazgos correspondían al fruto del azar y nunca conllevaron un estudio riguroso, salvo contadas excepciones, como fue el estudio de los restos humanos por parte de Francisco de las Barras (De las Barras, 1930). En otras zonas como la cuesta de la Florentina (*El Telegrama del Rif*, 09-11-



1912), el barrio del Real (*El Telegrama del Rif*, 30-10-1914) y el Cerro de Santiago (*El Telegrama del Rif*, 11-02-1915), fueron dados a conocer restos humanos o materiales pero de difícil encuadre cultural si bien trascenderían ocasionalmente hasta la península dichos hallazgos (Blázquez, 1915).

En el primer cuarto del siglo XX, la importancia de los restos en el Cerro de San Lorenzo, descubierto años atrás, conllevó el inicio de actuaciones más o menos sistemáticas dirigidas por Rafael Fernández de Castro (1915), resultando un atractivo yacimiento fechado a finales del siglo II a.C. desde el punto de vista museístico, por la cantidad de piezas completas pero a día de hoy no cuenta con ningún estudio riguroso, salvo las descripciones de su excavador en "*El Cronista*" del cual era director⁴ y otros medios locales como "*El Telegrama del Rif*"⁵. Posteriormente a los hallazgos le siguieron notas en otros medios como el "*Boletín de la*

⁴ FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael. (referencias arqueológicas en): *El Cronista*, 5 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 13 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 22 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 26 de noviembre de 1915, *El Cronista*, 27 de noviembre de 1915 y *El Cronista*, 28 de diciembre de 1915.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916) «Museo-Biblioteca Municipal.». *El Cronista*, 12 de enero de 1916.

FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916) «Las visitas del General Echagüe.». *El Cronista*, 11 de enero de 1916.

⁵ s.a. «Un Museo Arqueológico.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 07 de octubre de 1915.

s.a. «Instalación de un museo.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 25 de noviembre de 1915.

³ Estudios detallados de estas actuaciones ha sido recientemente publicado en: SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel (2006). «Réplica del delfín romano de terracota.» *Akros*, La revista del Museo, nº 5. Melilla: Consejería de Cultura; p. 9-12.



Intervenciones en los Recintos Fortificados

*Asociación de Ingenieros Civiles de Marruecos*⁶ o *"España en África"*⁷.

La Real Academia de la Historia⁸ también mostrará una gran interés por promocionar los hallazgos⁹ realizando numerosos contactos con los responsables de Melilla y de las excavaciones, así su director Fidel Fita publicará en 1916 con notas de Fernández de Castro un artículo denominado "Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo" si bien lo firmará no con su nombre sino con el de su excavador¹⁰. Concluidas las excavaciones se sucederán, muchos años después, las diferentes publicaciones elaboradas por él mismo (Fernández de Castro, 1943, 1945 y 1950) y de Tarradell (Tarradell, 1954) con una parte mínima de los hallazgos estudiados a través de fotografías, facilitadas por el entonces director del Museo Arqueológico de la ciudad Francisco Mir Berlanga. La bibliografía señala para los años siguientes diferentes restos en la Cuesta de Santiago (1918) (Mir Berlanga, 1983), en la ampliación del Cementerio (1919) (Mir Berlanga, 1979) y cerro San Lorenzo (1921 y 1928) (Mir Berlanga, 1979) pero la ausencia de datos, más allá de las escuetas referencias, que aporten más información, envuelven los posibles yacimientos en un total desconocimiento salvo el hallazgo en 1928 en el Parque Lobera cuya cerámica romana se adscribe con más o menos dudas a una necrópolis púnico-mauritana (*El Telegrama del Rif*, 14-10-1928). Para cerrar este periodo señalar las nuevas excavaciones dirigidas por Rafael Fernández de Castro en el Cerro de San Lorenzo en 1934 (*La vanguardia*, 31-01-1934).

Los distintos restos, a partir de la segunda mitad del siglo XX, no diferirán con años anteriores en cuanto a su docu-

mentación salvo excepciones, como fueron las prospecciones por parte de Carlos Posac (Posac Mon, 1956), así tenemos diferentes hallazgos en la construcción del Auditorio Carvajal (1962) (Mir Berlanga, 1974 y 1979), la carretera de acceso a la Alcazaba (1973) (Mir Berlanga, 1974) y en la construcción del colegio España (1975) (Sáez Cazorla, 1988). La zona del Cuarto Recinto, pese a ser una de las zonas con un mayor índice de restos arqueológicos, la escasa documentación no permitió describir su ocupación de manera certera hasta fechas recientes si bien es digno de recalcar la gran voluntad puesta por parte de los aficionados en toda esta época para evitar la pérdida patrimonial. Así mismo se desarrollaron en el Cerro de San Lorenzo (1980), trabajos que consistieron en la limpieza de varias estructuras funerarias halladas en las excavaciones de 1915 (Sáez Cazorla, 1988). Una recopilación de los hallazgos producidos en todas estas décadas fueron recogidas por el Cronista de la ciudad Francisco Mir Berlanga¹¹ constituyendo un verdadero referente.

Desde mediados de los años ochenta se desarrollará la profesionalización del trabajo del arqueólogo, en aplicación de la *Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español*, el hallazgo de restos será advertido a la Dirección Provincial de Cultura que notificará al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales enviado al arqueólogo de zona, habitualmente Enrique de Álvaro¹². Durante este periodo fueron numerosas las intervenciones, algunas no exenta de polémica¹³, documentándose restos en el Estadio Álvarez Claro (1984), Barriada de la Constitución (1984), Victoria Grande (1984 y 1989), calle Villegas (1984),

⁶ RODRÍGUEZ RODA, Julio (1916). «Cerro de San Lorenzo.» Boletín de la Asociación de Ingenieros Civiles de Marruecos, 3 de enero de 1916.

⁷ VIVERO, Augusto (1916). «Interesantes descubrimientos arqueológicos.» España en África, nº 16, mayo de 1916.

⁸ MAIER, Jorge (2003). «La documentación de la comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia sobre Melilla.» Akros. La revista del Museo, nº2. Melilla: Consejería de Cultura; p. 55-58.

⁹ FITA, Fidel (1916). «Melilla Púnica y Romana.» Boletín de la Real Academia de la Historia, LXVII; p. 544-48.

¹⁰ FERNÁNDEZ DE CASTRO Y PEDRERA, Rafael (1916). «Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo.» Boletín de la Real Academia de la Historia, LXIX; p. 193-195.

¹¹ MIR BERLANGA, Francisco (1983). «Distribución urbana de los hallazgos.» En: Melilla. Floresta de pequeñas historias. Melilla: Ayuntamiento; p. 15-19.

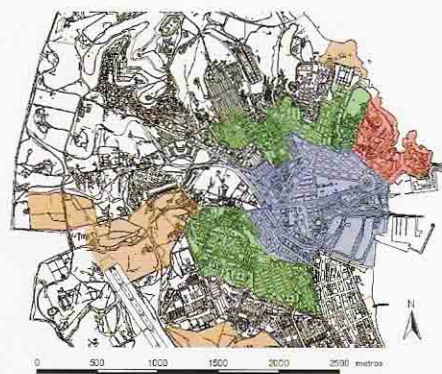
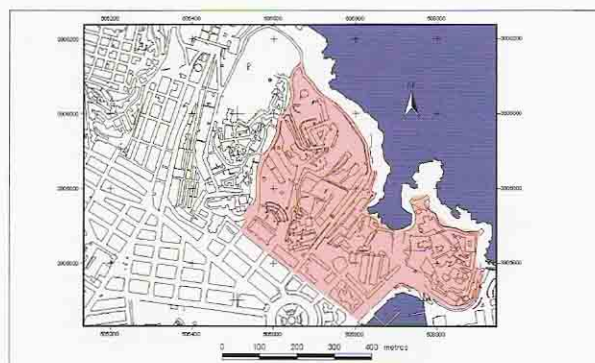
¹² También desarrollaran intervenciones terrestres Manuela Barthelemy y Alicia Rodero.

¹³ Un grupo de aficionados a la arqueología en 1987 localizó restos de un esqueleto en el cerro de San Lorenzo. Posteriormente descubrirán la sepultura comunicando a la Policía Nacional dicho enterramiento. El individuo estaba enterrado en posición fetal y media en torno a 1,70. La falta de vigilancia del hallazgo causó la destrucción de los restos, siendo imposible por parte del arqueólogo documentarlo. El expolio de los restos provocó una pregunta en el senado que sería contestada meses después así como numerosos artículos periodísticos que lamentaban tal atentado contra el patrimonio melillense.

cerro de San Lorenzo (1986, 1987 y 1988), calle Miguel Acosta (1990 y 1993), calle Ejército Español (1992), Alcazaba (1993), Iglesia de la Purísima (1993 y 1996), calle Cándido Lobera (1995) y Baluarte de San José Bajo (1995). De todos estos trabajos apenas existe información alguna, salvo noticias en los periódicos y escuetos informes administrativos, siendo nulas las publicaciones específicas aunque existen referencias en algunas globales.¹⁴

Una nueva etapa vendrá dada con la concesión del estatuto de *Ciudad Autónoma* a mediados de los años 90, tomando las competencias en materia de arqueología la propia ciudad a través de la Consejería de Cultura. Esta nueva etapa contrasta con la pasividad de los responsables administrativos de etapas anteriores iniciándose un nuevo y fructífero modelo de gestión de la arqueología de la ciudad que permitirá la formación de un equipo de personas más o menos estables vinculado al propio Museo Arqueológico y varias universidades¹⁵. Tras la aparición de cuatro silos en la Alcazaba y su documentación, surgirán intervenciones en esta misma área y en el antiguo promontorio, entre las que destacan las de la calle San Miguel (1999), calle Alta (1999), Parque Lobera (1999), Plaza de Armas (1999), Plaza del Veedor (2000), Almacén de las Peñuelas (2001) y finalmente Casa del Gobernador (2001, 2002 y 2003)¹⁶. Al margen de estas actuaciones se desarrolló una intervención de urgencia en la periferia, en el yacimiento aterriense conocido como Huerta de Reyes (2003). Lejos de pensar que las publicaciones de esta etapa resolverían trazos de la historia de la ciudad, una ocupación durante el aterriense (Instituto de Cultura Mediterránea-Strato, 2004), la constatación de una urbe del siglo II a.C. con unos antecedentes aunque débiles veraces (Villaverde Vega 2001, 2002, 2003 y 2004) y un establecimiento de carácter agrícola para el medievo (Salado Escaño et al., 2004 y 2005), sólo acrecentaban la necesidad de seguir investigando debido a las nuevas dudas que planteaban dichas constataciones.

Con la aprobación definitiva de la *Ordenanza de Intervenciones Arqueológicas y Paleontología de la Ciudad*



Cartografía de la zonificación

Autónoma de Melilla en el año 2004, las excavaciones serían ofertadas a través de concurso público desarrollándose dos campañas más en la Casa del Gobernador (2005 y 2006) por parte de la empresa Arqueosur (Aragón Gómez 2006 y 2007) dando solidez al discurso histórico en lo que atañe a la ciudad púnico-rusaditana con nuevas áreas de viviendas, actividades compaginadas con otras de carácter preventivo por parte del Instituto de Cultura Mediterránea (Controles de movimientos de tierra en el Aeropuerto, Huerta de Reyes, General Macías, Plaza España, Baluarte de cinco palabras y carretera de la Alcazaba). Al término del contrato, un segundo concurso público para realizar excavaciones en el Parque Lobera (2007) fue adjudicado al Instituto de Cultura Mediterránea.

Delimitación de espacios y niveles de riesgo de pérdida

Analizando la documentación recogida podemos delimitar las diversas áreas en peligro de riesgo tanto en las que se presume la existencia de restos, como aquellas verificadas a partir de hallazgos casuales e intervenciones arqueológicas a lo largo de los últimos cien años. Por tanto dichas zonas ante cualquier actividad constructiva que entrañen remociones del suelo, están en peligro de pérdida de los depósitos arqueológicos, tanto en proyectos de construcción como de infraestructuras, estimándose en tres grados las zonas de riesgo (alto, medio y bajo).

¹⁴ SARO GANDARILLAS, Francisco (1983). «Melilla cien años de hallazgos arqueológicos.» Aldaba, revista del Centro Asociado de la UNED de Melilla, nº 1, octubre-noviembre de 1983; p. 77-84.

SÁEZ CAZORLA, Jesús Miguel (1988). «Atlas arqueológico de Melilla.» Trapaña. Revista de la AEM, nº 2. Melilla, p. 20-28.

GOZALBES CRAVIOTO, Enrique (1991). La ciudad antigua de Rusadir aportaciones a la historia de Melilla en la antigüedad. Melilla: Fundación Municipal Sociocultural; 183 p.

¹⁵ El papel como elemento cohesionador que jugará durante todo este periodo la Dr. Pilar Fernández Uriel (UNED) será el epicentro de la renovada experiencia arqueológica.

¹⁶ Todas estas intervenciones han sido recogidas en el pasado número de esta misma revista en: FERNÁNDEZ URIEL, Pilar et al. (2007). «Diez años de Arqueología en Melilla.» Akros. La revista del Museo, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 7-18.

Un cementerio romano en Ataque Seco

Uno de los más loables acuerdos de la Junta Municipal ha sido transformar las alturas de Ataque Seco en parque forestal. Melilla apreciará en día no lejano las excelencias de esa reforma en el centro de la ciudad.

Con grandes dificultades se lucha para que desaparezcan las viviendas clandestinas, pero al fin va resolviéndose un problema local que terminará mediante la construcción de las casas baratas acordadas en el último Pleno de la Corporación Municipal.

Al efectuar los desmontes necesarios para la preparación del terreno, se ha encontrado un cementerio romano, análogo al descubierto en las falldas de San Lorenzo.

Del hallazgo dió ayer conocimiento el señor Fernández de Castro al presidente de la Junta, mostrándole un plato de cerámica admirablemente conservado; tanto, que parece de fecha reciente.

El señor Lobera ha dispuesto la ordenación de las excavaciones en forma adecuada, a fin de extraer con las máximas garantías los objetos que, como es sabido se depositaban en las tumbas de aquella lejana época.

En orden de pérdida destacan, en la zona de alto riesgo, los recintos históricos y sus inmediaciones (Zona A), los barrios periféricos que ocupan los antiguos cerros de Ataque Seco, Santiago y Camellos, de riesgo medio (Zona B) y área de bajo riesgo correspondiente a la parte inundada de la antigua bahía, cauce y desembocadura del río de Oro (Zona C). En el ámbito periurbano existen un conjunto de asentamientos de gran valor arqueológico, aconsejándose limitar cualquier actuación sobre ellos que carezca de control (Zona D).

ZONA A: Se trata de la zona más antigua de la ciudad con una ocupación que arrancaría en el II milenio a.C., en la Edad del Bronce. Posteriormente serviría de asiento a comunidades de raigambre púnica, denominándose Rusaddir, produciéndose un proceso de asimilación por parte de comunidades autóctonas. Aunque mal conocida durante el medievo, se ubicó una medina islámica de mediano tamaño conocida como Malila con una profunda reestructuración en época moderna tras la conquista castellana pero conservando la antigua traza medieval, pasando a denominarse Melilla. La zona de máxima protección coincide con la ciudad intramuros y la zona próxima a estos. Es la zona que presenta mayor potencia estratigráfica y por tanto documentándose la secuencia cultural más completa de la ciudad. Debido al alto nivel de conocimiento histórico-arqueológico que sobre la zona tenemos, se desaconseja cualquier movimiento de tierra que afecte al subsuelo sin control, pues posee un alto interés arqueológico y por tanto debiendo gozar el máximo nivel protección. Las áreas más importantes son las siguientes:

- Ciudad y puerto fenopúnico (Siglos III a.C.-I d.C.). Barrio de Medina Sidonia y General Larrea. Constatación de la urbe de Rusaddir en las sucesivas intervenciones arqueológicas.
- Necrópolis fenopúnica (Siglos III a.C.-I d.C.). Se desarro-

lla a lo largo de la ladera oeste del cerro del Cubo, ocupando su eje principal el Parque Lobera. Zona de enterramientos constatados desde los años 20.

— Ciudad medieval (IX-XV). Ubicada en el promontorio que ocupó la antigua ciudad extendiéndose por el Cerro del Cubo (limitado en la actualidad por la Carretera de la Alcazaba al este, Pablo Vallescá al sur y Cándido Lobera al oeste). Área urbana de carácter agrícola constatándose un alto índice de silos.

— Recintos fortificados de la ciudad moderna (Siglos XVI-XVIII). Conjunto amurallado dividido en cuatro recintos fortificados como resultado de una evolución diacrónica.

ZONA B: Es aquella ubicada en los cerros naturales y ramblas donde se presume la existencia de elementos arqueológicos de valor histórico. Área de probabilidad arqueológica media. Se conocen varios contextos arqueológicos y en otros casos presuntos:

- Barrio de Ataque Seco
- Barrio del Carmen
- Barrio del Polígono — Barrio de Batería Jota
- Barrio de la Virgen de la Victoria
- Barrio de la Libertad

ZONA C: Zonas correspondientes a la bahía actualmente desecada, el cauce original y actual del río de Oro así como antiguas zonas inundadas donde no hay indicios de depósitos arqueológicos. A pesar de ello debido a los condicionamientos físicos, lo hacían propicios para actividades portuarias y otras vinculadas al mar, como establecimiento de factorías de salazones e industriales, como por ejemplo las salinas. Considerada de probabilidad arqueológica baja:

- Barrio Héroes de España
- Barrio del Príncipe de Asturias
- Barrio Gómez Jordana
- Barrio Concepción Arenal
- Barrio Isaac Peral

ZONA D. Áreas del ámbito periurbano de la ciudad de potencialidad arqueológica presunta o constatada en claro riesgo de pérdida.

- Cala Morrillo
- idi Guariach
- Huerta de Reyes

Propuesta de tutela, gestión, investigación y difusión del patrimonio arqueológico

Para alcanzar el alto nivel de gestión del patrimonio arqueológico de la península o la ciudad hermana de Ceuta, tras decenas de años de búsqueda del equilibrio entre la renovación urbana y el patrimonio son varios los puntos que deben marcarse. La situación excepcional en todos los ámbitos de Melilla incrementa la profunda brecha entre la vinculación por el pasado de la ciudad y sus habitantes, el efecto *ciudad de paso*, hace que la mayoría de sus ciudadanos sean foráneos bien de origen peninsular o marroquí y sean menos sensibles por estos temas, conciencia diferente a cualquier otra ciudad de la geografía española con una dinámica menos viva.

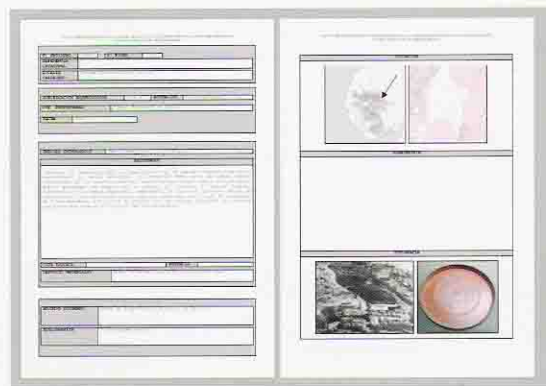
Identificados los elementos de riesgo de pérdida por medio de la *Carta Arqueológica Terrestre de la Ciudad de Melilla*, la planificación de un verdadero programa de gestión de la actividad arqueológica se da como requisito imprescindible para empezar a tutelar el patrimonio arqueológico de manera eficaz, iniciándose programas de difusión cultural centrada en el patrimonio arqueológico de Melilla que incluya: propuestas de exposiciones temporales, ciclos de conferencias así como publicación de estudios sobre esta temática¹⁷.

Se deberían desarrollar proyectos de musealización y puesta en valor del patrimonio arqueológico y monumental, con el objetivo de resaltar la utilidad social del trabajo arqueológico y de la investigación histórico-artística, con la valoración integral de estos recursos.

El establecimiento de convenios se harán necesarios, en un futuro no muy lejano, entre la Consejería de Cultura, la Consejería de Fomento y el Museo de Arqueología e Historia, creando formulas para que la tutela y gestión sobre los bienes arqueológicos sea más efectiva como la creación de la Oficina Técnica de Arqueología, encargada de realizar los proyectos de intervención arqueológica que se den en la ciudad, elaborando una zonificación arqueológica donde las afecciones urbanas y de infraestructuras queden controladas, efectuando al mismo tiempo los trabajos sin coste para el promotor. Asociado a ésta deberá existir un almacén-laboratorio donde conservar el ingente volumen de restos hallados pues la experiencia acumulada en otros puntos advierte de la difícil digestión que acarrea la continuidad de intervenciones¹⁸. Igualmente dicha oficina será quien elabore los proyectos de conservación de los restos. Manteniendo de esta manera un equipo de investigación estable, que garantice la calidad, la investigación y la difusión de los trabajos.

Para que este trabajo se lleve a la práctica finalmente es imprescindible que la Ciudad Autónoma de Melilla designe en sus presupuestos generales una partida concreta para el ejercicio de sus competencias en esta materia.

Para concluir este acercamiento a la protección arqueológica desde la experiencia melillense, sólo queda requerir al gobierno local la necesidad de valorar y respetar el patrimonio arqueológico, en la mayoría de los casos, confusamente visto como adverso al desarrollo y el progreso, tal y como establece el artículo 7 de la *Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español*, el cual señala "Los Ayuntamientos cooperarán con los organismos competentes para la ejecución de esta Ley en la conservación y custodia del Patrimonio Histórico Español comprendido en su término municipal, adoptando las medidas oportunas para evitar su deterioro, pérdida o destrucción".



Ficha

Igualmente habría que llamar la atención sobre la necesaria cooperación entre las distintas consejerías implicadas en la salvaguarda del patrimonio como son Cultura, Fomento y Medio Ambiente, así como un profundo diálogo con las instituciones científicas y universidades, para que el futuro modelo de gestión integral de la actividad arqueológica de Melilla sea un éxito.

Bibliografía

- Aragón Gómez, Manuel. Lechado Granados, Mari Carmen. Sanchez Bandera, Pedro. Cúmpian Rodríguez, Alberto. (2006) «Aportación al conocimiento de la ciudad púnico-rusaditana. Excavaciones en los jardines del Gobernador. IV Fase. (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 5. Melilla: Consejería de Cultura; p. 81-91.
- Aragón Gómez, Manuel. Sanchez Bandera, Pedro. CUMPIAN Rodríguez, Alberto. Álvarez Ruiz, Francisco. Ramírez Berenguer, Salvador (2007). «Rusaddir y su integración en la órbita de Roma: Excavaciones en el yacimiento «Jardines del Gobernador» Avances de los resultados de la quinta campaña 2006 (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 107-117.
- Blázquez, Antonio (1915). (Artículo donde referencia los hallazgos arqueológicos de Melilla). *Ibérica*, nº 98, 13 de noviembre de 1915; p. 308.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1916). «Antiguas necrópolis de Melilla en el cerro de San Lorenzo.» *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXIX; p. 193-195.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1943). Historia y exploración de las ruinas de Cazaza, villa del antiguo reino de Fez, emplazada en la costa occidental de la península de Tres Forcas. Madrid: Publicaciones del Instituto General Franco; 537 p.
- Fernández de Castro y Pedrera, Rafael (1945). *Melilla prehistórica: apuntes para una historia del septentrión africano en las Edades Antigua y Media*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Fernández de Castro Y Pedrera, Rafael (1950, Junio). «Las necrópolis púnica y romana de Melilla.» *África Acción española en África*, nº 102. Madrid; p. 257-261.

¹⁷ En la actualidad sólo la revista editada por la Consejería de Cultura conocida como *Akros*, la revista del Museo ha cubierto los resultados de las excavaciones.

¹⁸ Actualmente los materiales se depositan en el Laboratorio de Arqueología, que tiene su acceso en el Torreón de las Cabras. En él están depositados los restos de las intervenciones de los últimos diez años.

- Fernández Uriel, Pilar (2004). «La moneda de Rusaddir. Una hipótesis de trabajo». *Gerión*, nº 22-I; p. 147-167.
- Fernández Uriel, Pilar (2004). «Un ninfeo en Plaza de Armas (Melilla). Rusaddir, un núcleo púnico asimilado al modelo romano.» *L'Africa Romana*, XV, 2002, 3 (2004); p. 1877-1884.
- Fernández Uriel, Pilar. Bravo Nieto, Antonio. Bellver Garrido, Juan. Aragón Gómez, Manuel. Sáez Cazorla, Jesús Miguel. Gutiérrez González, Rocío (2007). «Diez años de Arqueología en Melilla.» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 7-18.
- Instituto de Cultura Mediterránea. Strato (2004). «Huerta de Reyes: un yacimiento del ateriense localizado en Melilla.» *Akros. La Revista del Museo*, nº 3. Melilla: Consejería de Cultura; p. 97-106.
- Jiménez Abellán, Guillermo. Díez Sánchez, Juan (2007). «Manuel Becerra Fernández: Fotografías inéditas de su Archivo.» *Akros. La revista del Museo*, nº 6. Melilla: Consejería de Cultura; p. 79-86.
- Jiménez Camino, Rafael (2006). «La arqueología urbana en Algeciras. Primeras reflexiones sobre su modelo de gestión». *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en arqueología*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; p. 241-259.
- Mir Berlanga, Francisco (1974). «En torno a las excavaciones de la Alcazaba.» *El Telegrama de Melilla*, 16 de enero de 1974.
- Mir Berlanga, Francisco (1979). «Las necrópolis Púnico-Romanas del cerro de San Lorenzo y otros hallazgos arqueológicos.» V Congreso Nacional de cronistas oficiales, Jaén, 8 al 10 de noviembre. (Artículo inédito, ACOML).
- Mir Berlanga, Francisco (1983). «Distribución urbana de los hallazgos.» En: *Melilla. Floresta de pequeñas historias*. Melilla: Ayuntamiento; p. 15-19.
- Mir Berlanga, Francisco (1983). «Las huellas del pasado.» En: *Melilla. Floresta de pequeñas historias*. Melilla: Ayuntamiento; p. 20-23.
- Pallary, P. (1902). «Recherches palethnologiques dans le Nord du Maroc.» *AFAS*, XXXI.
- Pallary, P. (1907). «Recherches palethnologiques sur le littoral du Maroc en 1906.» *L'Anthropologie*; p. 302-303.
- Pallary, P. (1907). «Découvertes préhistoriques dans le Maroc Oriental.» *L'Anthropologie*, nº 37; p. 49-64.
- Posac Mon, Carlos (1956). «Las industrias prehistóricas del Marruecos Oriental.» *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*, Madrid; p. 163-167.
- Raya Praena, Inmaculada. Burgos Juárez, Antonio. Fernández-Aragón Sánchez, Ignacio. Lizcano Prestel, Rafael. Pérez B1, Cristóbal (2003). *Carta Arqueológica Municipal. Guadix*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Sáez Cazorla, Jesús Miguel (1988). «Atlas arqueológico de Melilla.» *Trápana. Revista de la AEM*, nº 2. Melilla, p. 20-28.
- Salado Escaño, Juan Bautista; Suárez Padilla, José; Navarro Luengo, Ildefonso (2003). «Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malila: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) I.» *Akros. La revista del Museo*, nº 3. Melilla: Consejería de Cultura; p. 87-96.
- Salado Escaño, Juan Bautista; Suárez Padilla, José; Navarro Luengo, Ildefonso (2004). «Nueva aportación al conocimiento histórico de los primeros momentos de Malila: Las cerámicas a mano altomedievales de las excavaciones de Parque Lobera y Cerro del Cubo (Melilla) II.» *Akros. La revista del Museo*, nº 4. Melilla: Consejería de Cultura; p. 93-100.
- Tarradell, Miguel (1954). «La necrópolis púnico-Mauritania del cerro de San Lorenzo, en Melilla.» *I Congreso Arqueológico de Marruecos Español*. Tetuán; p. 253-265.
- Rodríguez Temiño, Ignacio (2004). *Arqueología urbana en España*. Barcelona: Ariel.
- Villada, Fernando (2006). «Arqueología urbana en Ceuta (2000-2005)». *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en arqueología*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz; p. 269-283.
- Villaverde Vega, Noé (2001). *Tingitana en la antigüedad tardía (siglos III-VII): autoctonía y romanidad en el extremo occidente mediterráneo*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Villaverde Vega, Noé (2002). «Intervención arqueológica en plaza del Veedor (Melilla).» *Akros. La revista del Museo*, nº 1. Melilla: Consejería de Cultura; p. 22-27.
- Villaverde Vega, Noé (2003). «Excavaciones arqueológicas de Melilla, campañas 2000-2003: datos del poblamiento antiguo, medieval y moderno.» Madrid: *Revista de arqueología*, nº 268; p. 18-25.
- Villaverde Vega, Noé (2004). «Nuevos datos arqueológicos de Rusaddir (Melilla): un santuario de Astarté-Venus Marina en Plaza de Armas.» *L'Africa Romana*, XV. Roma; p. 1837-1876.
- s.a. «Descubrimiento.» (1905). *El Telegrama del Rif*, 4 de junio de 1905.
- s.a. «Un hallazgo interesante.» (1912). *El Telegrama del Rif*, 9 de noviembre de 1912.
- s.a. «Descubrimientos interesantes.» (1914). *El Telegrama del Rif*, 30 de octubre de 1914.
- s.a. «Esqueletos en el Cerro de Santiago.» (1915). *El Telegrama del Rif*, 11 de febrero de 1915.
- s.a. «Un cementerio romano en Ataque Seco.» (1928). *El Telegrama del Rif*, 14 de octubre de 1928; p. portada.
- s.a. «Excavaciones arqueológicas en Melilla.» (1934). *La Vanguardia*, 31 de enero de 1934; p. 2.
- s.a. «Descubrimiento de una posible necrópolis púnico-romana.» (1974). *El Telegrama de Melilla*, 6 de enero de 1974.